



# BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

## REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

**Confirma Bitacora:** Si  
**Nro Informe:** 146  
**Fecha Informe:** 15-06-2021  
**Nombre De La Obra:** Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco  
**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



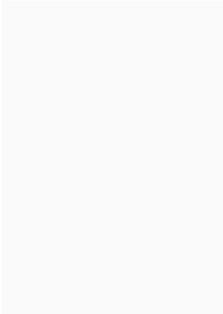
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

Foto Bitacora 5:



**Asunto:**  
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





**Conclusiones:**

**1. CUADERNO DE OBRA**

Hasta aproximadamente las 5.00 pm, no se realizaron registros en el cuaderno de obra, por lo que, se muestra el folio nº 78 (último folio reportado en la Bitácora Electrónica de Obra N° 145 de 15.06.2021) y folio nº 79 sin registro

**2. AMPLIACIONES DE PLAZO:**

Mediante Resoluciones Directorales n°s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

**3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):**

R.D. N° 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N° N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N° 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

**4. MAYORES METRADOS:**

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Sin Ejecución

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución  
N°10: “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902” – Ejecutado Parcialmente  
N°11: “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770” – Sin Ejecución.

#### 5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%  
R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

#### 6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

#### 7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se toma conocimiento que se vienen realizando actividades de riego de vías como parte del Mantenimiento Vial.

#### 8.RECURSOS OFERTADOS

##### 8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado  
8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

##### 8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.  
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:  
EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.  
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado  
VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

#### 9.INCIDENTES

Ninguno

#### 10.PACRI

A la fecha, entre otras, persistirían las interferencias y/o restricciones descritas en el Panel Fotográfico N° 1.

#### 11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

#### 12.OTROS

El día de hoy, no se realizó inspección visual en campo debido a la falta del servicio de movilidad, pese a las coordinaciones realizadas con el CVA y CSO para los apoyos requeridos.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se toma conocimiento que se estarían ejecutando las siguientes actividades:

Movimiento de tierras:

Corte en MS, RS Y RF: km 144+000 al km 143+000, km 151+000 al km 152+000 y km 164+900 al km 164+970

Perfilado y Compactado, Mejoramiento Convencional o Especial y Conformación de Terraplén: km 167+000 al km 169+260, km 171+000 al km 172+360

Sub base granular y base de concreto: km 146+650 al km 147+600, km 167+000 al km 169+260

Pavimento de Concreto Hidráulico manual y con pavimentadora: km 158+690 al km 160+800

Obras de arte:

Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

Km 138+312 al km 138+374, km 144+870 al km 144+890, Km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, Km 159+364 al km 159+386, km 165+190 al km 165+199, km 165+200 al km 165+216, km 166+290 al km 166+350, km 167+130 al km 167+140 y km 167+735 al km 167+790

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Muro Terramesh: DME 09 km 168+560

Alcantarillas tipo TMC y Marco. km 142+957 y km 154+590

Trinchera Drenante: km 144+150 al km 144+250, km 144+780 al km 144+890 y km 144+890 al km 145+000

Subdren: km 145+580 al km 145+690, km 145+580 al km 145+707 y km 172+000 al km 173+000

Canal: km 150+530 al km 150+870

Cuneta de coronación banquetta: km 144+540 al km 144+660

**Recomendaciones:**

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo. Y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.

De las interferencias y/o restricciones descritas en el Panel Fotográfico N° 1, se sugiere a través de la Dirección de Derecho de Vía, continuar y de ser el caso intensificar las acciones necesarias a fin de lograr la liberación de estas, y de ser el caso, evitar riesgos de mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

**Auditoria Fecha De Creación:**

15-06-2021

**Auditoria Fecha De Edición:**

16-06-2021

**PANEL FOTOGRAFICO**



**Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** Leve  
**Fecha De Fotografia:** 15-06-2021

**Actividades:**  
 Oficina de Supervisión de Obra  
 Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes especialistas:

**MARUJA ORIHUELA HINOSTROZA - ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS. –**

Refiere que a la fecha no estarían liberadas las siguientes:  
 Interferencia y/o Restricciones del Servicio “Reubicación de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Oyón, en área de construcción”, se estaría a la espera de respuesta por parte de la Municipalidad Provincial de Oyón, para realizar los trabajos pendientes los empalmes para la conexión definitiva tanto en la en la Vía Ramal y Vía Principal siendo los tramos con Interferencia y/o Restricción los siguientes:  
 Vía Ramal: Km 136+560 al Km 136+960 LI y Km 137+350 al Km 137+720 LI; Vía Principal km 138+000 al Km. 138+170 LD, km 138+540 al Km. 138+750, Km 140+640 al Km 140+750, Km 141+250 al Km 141+620, Km. 141+840 (Buzón Caja de Distribución), Km 141+840 al Km. 142+150 LI

Interferencia de Terreno y/o Predio para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km. 143+300, km. 144+294.40 y km. 144+780. Sobre Propiedad de Sucesión “Max Muguruza Bravo

Interferencia de Cerco de Parante de Madera y Alambre de Púas para la ejecución de Emboquillados de Alcantarillas, jurisdicción de la Comunidad Campesina de San Juan de Yanacocha, Huachus y de Pomayaros. requerido por la entidad PVN. DDV, entre el km 168+768.66 al km 180+711.00

**MIRKO SURICHAQUI LIMACO - ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA - GEOTECNIA**  
 Respecto a las grietas presentadas en el km 139+560 aproximadamente, refiere que estaría solicitando ensayos de refracción.

Respecto al sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625, habría solicitado al Contratista la intervención en el tramo en el marco del Expediente Técnico Contratado.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
 15-06-2021

1



**Fotos:**